



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 836, de fecha 24 de julio de 2019, se dispone lo siguiente:
De conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los Sres. Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar **sesión extraordinaria**, en primera convocatoria, el próximo día **26 de julio de 2019**, y hora de las **9:30**, en el Salón de Pleno de este Palacio Provincial, a fin de resolver los puntos a que en dicha disposición se alude, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Borrador del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial, el día 5 de julio de 2019.
 - 2.- Dar cuenta de los escritos de los Grupos Políticos de esta Diputación Provincial.
 - 3.- Dotación económica de los Grupos Políticos.
 - 4.- Propuesta de la Presidencia sobre cargos corporativos a desempeñar con dedicación exclusiva o parcial.
 - 5.- Propuesta de la Presidencia sobre creación y composición de las Comisiones Informativas.
 - 6.- Propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de representantes de esta Corporación en todas las Instituciones en que deba estar representada.
 - 7.- Propuesta de la Presidencia sobre puestos de trabajo a desempeñar por personal eventual.
 - 8.- Aprobación de modificación de la base 46 a) de las de Ejecución del Presupuesto vigente.
 - 9.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre nombramiento de Vicepresidentes.
 - 10.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre nombramiento de Coordinadores.
 - 11.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia confiriendo delegaciones en Sres. Diputados.
 - 12.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre delegación de atribuciones en el Sr. Diputado D. Santiago García Aranda.
 - 13.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre delegación de atribuciones en la Sra. Diputada D^a. Elvira Manzanque Fraile.
 - 14.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia delegando la Presidencia del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales.
 - 15.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia delegando la Presidencia del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Toledo.
 - 16.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia delegando la Presidencia del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria.
 - 17.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre la composición y periodicidad de sesiones de la Junta de Gobierno.
 - 18.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia delegando atribuciones en la Junta de Gobierno.
 - 19.- Modificación del Reglamento de Organización Administrativa de la Diputación Provincial de Toledo.
- Lo que se hace público para general conocimiento.
Toledo, 24 de julio de 2019.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-4025